

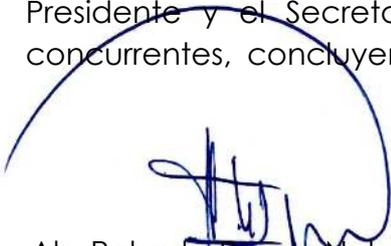
# GANADERA SAN RAFAEL S.A. (GARASA)

Guayaquil – Ecuador

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA) CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020. -

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del vigésimo quinto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA), con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, LANFRANCO HOLDING S.A., quien concurre con siete mil quinientas (7.500) acciones no liberadas y pagadas en un 25%, con derecho a mil ochocientos setenta y cinco (1.875) votos, representada por la Abogada Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra presente el señor Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Comisarios. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretario Ad-Hoc de la sesión el señor Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta

general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente el Secretario da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE al abogado Roberto Ponce Noboa, GERENTE al ingeniero Rafael Velarde Arana; COMISARIO PRINCIPAL al CPA. ERICK Grijalva Vinueza; y, COMISARIO SUPLENTE al Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las doce horas y veinticinco minutos

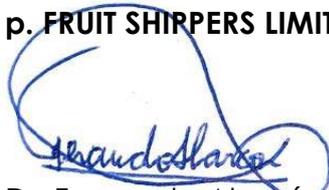


Ab. Roberto Ponce Noboa  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



Ing. Rafael Velarde Arana  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN**

p. **FRUIT SHIPPERS LIMITED**



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**Accionista**

p. **EMPACADORA DEL LITORAL  
EMPACAR S.A.**



Ab. Roberto Ponce Noboa  
**Accionista**

p. **LANFRANCO HOLDING S.A.**



Ab. Viviana Armijo Villamar  
**Accionista**